

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 25 días del mes de junio del año 2024, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC25/2024 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Mediante memorando número IT.DIF/002/2024 de fecha 09 de mayo 2024, suscrito por la C. Marisol Casian Huerta en su carácter de Jefatura de Infraestructura Tecnológica, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación pública Local número LPLCC25/2024 con concurrencia del Comité denominada **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 23 del mes de mayo del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”** ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 23 de mayo del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 03 de junio del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogado la misma el Ing. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez, en su carácter de Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, sin contar con la presencia de ningún licitante, desahogándose las preguntas recibidas, las cuales quedaron asentadas en el acta correspondiente.
5. Con fecha 06 de junio del 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentada por **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV** y **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENES SA DE CV**; como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el área correspondiente han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV** y **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENES SA DE CV**, a continuación, se expone lo siguiente:

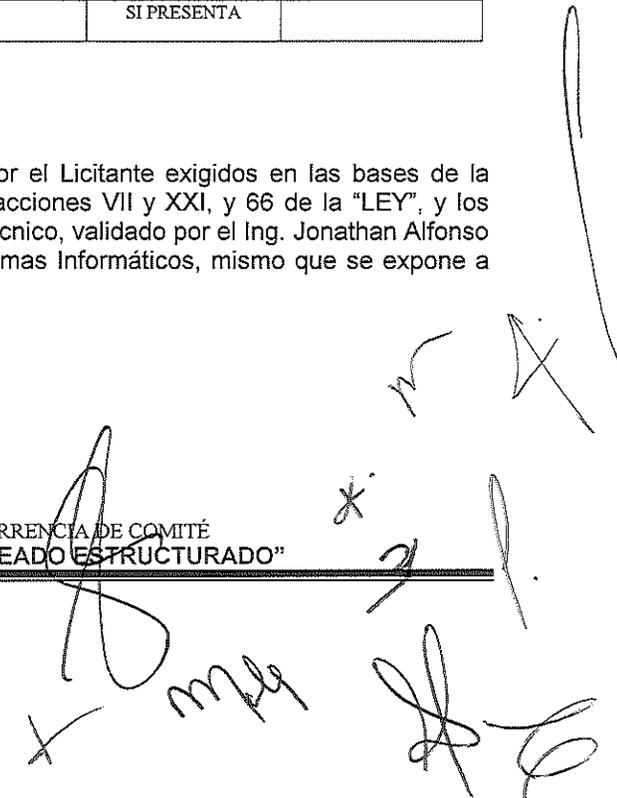
I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO: Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, DE LA **“ley”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024 **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS 9.1	ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	X		X	
Anexo 3. Propuesta económica	X		X	
Anexo 4. Carta de proposición	X		X	
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	X		X	
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	X		X	
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	X NO APORTA		X NO APORTA	
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	X		X	
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes “bases”.	X		X	
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	X		X	
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	X		X	
Anexo 11. Identificación oficial vigente	X		X	
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	X		X	
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X ESTRATIFICACION PEQUEÑA		X ESTRATIFICACION MEDIANA	
Relación de anexos (no obligatorio)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por el Ing. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez., en su carácter de Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, mismo que se expone a continuación:





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS		ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES SA DE CV	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Suministro e instalación de cableado estructurado, conforme especificaciones técnicas plasmadas en el anexo técnico denominando "anexo técnico numero 0834 partida 1"	X		X	
2	Suministro e instalación de cableado estructurado, conforme especificaciones técnicas plasmadas en el anexo técnico impreso denominando "anexo técnico numero 0834 partida 2"	X		X	
3	Suministro e instalación de cableado estructurado, conforme especificaciones técnicas plasmadas en el anexo técnico impreso denominando "anexo técnico numero 0834 partida 3"	X		X	

DOCUMENTOS SOLICITADOS		ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES SA DE CV	
DOCUMENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta del fabricante en la cual reconozca como proveedor/canal asociado certificado.	X		X	
2	Documento del fabricante en cual reconozca que el canal cuenta entre su personal técnico con al menos 2 ingenieros con capacidad para brindar atención ante fallas, así como mantenimientos preventivos y correctivos de la marca ofertada.	X		X	
3	Presentar acuerdos de nivel de servicio SLAS, con matriz de escalafón, datos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.	X		X	
4	Documento que avale la visita firmada por la dirección de tecnologías y sistemas informáticos del DIF Jalisco.	X		X	
5	Copia simple de un certificado vigente en Scaled, Expert scrum master, además debe anexar, carta bajo protesta de decir la verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso.	X		X	
6	Presentar al menos 01 ingeniero certificado en CND emitido por el	X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"
(Sistema de Evaluación Binario)**

fabricante, vigente además debe anexar, carta bajo protesta de decir la verdad firmado por el personal certificado en la que manifieste su participación.				
---	--	--	--	--

II.- CUADRO ECONÓMICO.

Solicitud de Compra:		Proveedor:	ISD SOLUCIONES DETIC SA DE CV	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	2
Área Solicitante:		Dirección:			
Fecha:		Teléfono:			
		Condiciones:	CREDITO	CREDITO	
		Representante:			
		Colizó:			
		Descuento:			

LPLCC 25/2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"

Cantidad	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Valor Unitario	%
1	1	Suministro e instalación de cableado estructurado, conforme especificaciones técnicas plasmadas en el anexo técnico denominando "anexo técnico numero 0834 partida 1"		\$ 514,982.30	-0.03%
2	1	Suministro e instalación de cableado estructurado, conforme especificaciones técnicas plasmadas en el anexo técnico impreso denominando "anexo técnico numero 0834 partida 2"		\$ 59,193.37	-0.03%
3	1	Suministro e instalación de cableado estructurado, conforme especificaciones técnicas plasmadas en el anexo técnico impreso denominando "anexo técnico numero 0834 partida 3"		\$ 167,315.00	-0.03%

Medida Unitaria	Importe Total	Medida Unitaria	Importe Total
\$ 514,839.99	514,839.99	\$ 561,845.69	
\$ 59,177.01	59,177.01	\$ 64,343.19	
\$ 167,267.00	167,267.00	\$ 182,189.30	

NOTA:

741,284.00	808,378.18
118,605.44	129,340.51
859,889.44	937,718.69
741,284.00	0.00
118,605.44	0.00
859,889.44	0.00

Por un monto de

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en la Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación **LPLCC25/2024** con concurrencia del Comité denominada "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO**", los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven adjudicar las partidas de la 1 a la 3 al licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV**, por un monto con IVA incluido de **\$859,889.44** (**OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.**), toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al licitante SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES SA DE CV, no se le adjudica, en razón de que sus precios fueron superior a los del adjudicado.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:58 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. CECILIA EDITH RAMÍREZ CHANÓN
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHÁVEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



C. RICARDO ECHEVERRÍA FONSECA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ING. RICARDO CORONA JUÁREZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO"



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. LORENA GUTIÉRREZ SIORDIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO

C. KARLA MARIA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL.

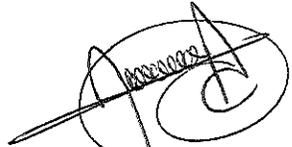
LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC25/2024 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
 FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLCC25/2024
 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”
 (Sistema de Evaluación Binario)**


MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS


LIC. AURORA MENDOZA RICO
 INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO


LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
 INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE
 ASISTENCIA SOCIAL

